Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Contribuir al fortalecimiento de las Municipalidades del país en el área técnica, administrativa, legal, de planificación y financiera a través de programas de capacitación y asistencia técnica para funcionarios/as y empleados/as municipales, que permitan a la administración municipal alcanzar los mejores niveles de eficiencia, eficacia y sostenibilidad de sus gobiernos locales.

Fortalecer los mecanismos que permitan el abastecimiento oportuno de especies municipales, facilitar el acceso para que los funcionarios y empleados municipales se capaciten en el Centro de Formación Municipal, mejorar las condiciones para la colocación de créditos municipales para que sean atractivos financieramente, así como la actualización o innovación que garanticen la transparencia en sus ingresos con la finalidad de dar un mejor servicio a las municipalidades e incrementar los ingresos de este instituto.

Generar capacidades en los gobiernos locales mediante proyectos y programas para el fortalecimiento local y de territorialización de la política pública.

Fortalecer la capacidad instalada del Instituto en todas sus áreas, con el objeto de cumplir con los compromisos que por ley le corresponden, así como el fortalecimiento administrativo que brinde soporte y sostenibilidad a la Institución.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Desarrollar estrategias de asistencia técnica y capacitación, innovadora y de calidad para las Municipalidades de acuerdo a su Ley Orgánica y leyes relacionadas.

Fortalecer coordinaciones interinstitucionales para abonar al desarrollo de la Gestión Municipal.

Fomentar la implementación de la profesionalización de los empleados y las empleadas municipales, en el marco de la Carrera Administrativa Municipal.

Continuar con el proceso de seguimiento y actualización del Registro Nacional y Municipal de la Carrera Administrativa.

Fortalecer la asesoría a las municipalidades en los estudios de viabilidad y factibilidad, para la contratación de préstamos municipales de distintas fuentes de financiamiento.

Seguir impulsando la línea de crédito accesible a las Municipalidades para atención de COVID-19.

Implementar un plan de capacitación institucional para el personal técnico y administrativo, que contribuya en el fortalecimiento de capacidades y actualización de conocimientos para poder atender en forma eficaz y eficiente las demandas de las Municipalidades.

Dar seguimiento a la mejora continua de los servicios del ISDEM, a partir de la aplicación de la política de Calidad.

Establecer un presupuesto para el plan de mantenimiento y modernización de la infraestructura, equipo y mobiliario institucional, para tenerlos en óptimas condiciones de uso y brindar un servicio oportuno y de calidad a los usuarios internos y externos.

Posicionar y fortalecer al ISDEM ante las Municipalidades como la única institución facultada legalmente para la provisión de las Especies Municipales.

Cumplir con la distribución y entrega del fondo para el desarrollo económico (FODES) a las 262 municipalidades del país dentro del plazo establecido en la Ley.

3. Objetivos

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la institución de conformidad con las disposiciones legales, coordinando todas las actividades que desarrolla el personal del Instituto; así como definir y aplicar políticas generales y específicas para la eficiente conducción del Instituto, con el objeto que este pueda cumplir con su misión de proporcionar asistencia técnica, capacitación y financiamiento a las municipalidades del país.

Proporcionar permanentemente la asistencia técnica, financiera, jurídica y de capacitación a las municipalidades del país; así como transferir los recursos del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) a las 262 municipalidades en los plazos establecidos por la Ley, y abastecer oportunamente las especies municipales a las alcaldías del país.

Cumplir con el pago de las obligaciones adquiridas existentes, y que se adquieran en ejecución del ejercicio en vigencia, así como los intereses que los préstamos han generado.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		6,584,025
14 Venta de Bienes y Servicios		4,604,260
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	1,580,000	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	2,894,920	
149 Débito Fiscal		
14901 Débito Fiscal	129,340	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,408,335
152 Intereses por Préstamos		
15206 A Municipalidades	1,168,335	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	240,000	
16 Transferencias Corrientes		571,430
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1620700 Ministerio de Hacienda	571,430	
Ingresos de Capital		554,060,160
22 Transferencias de Capital		552,918,820
222 Transferencias de Capital del Sector Público		
2220700 Ramo de Hacienda	552,918,820	
23 Recuperación de Inversiones Financieras		1,141,340
232 Recuperación de Préstamos		
23206 A Municipalidades	1,141,340	
Financiamiento		6,000,000
31 Endeudamiento Público		6,000,000
313 Contratación de Empréstitos Internos		
31304 De Empresas Públicas Financieras	3,000,000	
31308 De Empresas Privadas Financieras	3,000,000	
Total		566,644,185

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Prestamos Internos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Gerente General		2,687,645		2,687,645
02	Gestión Financiera, Capacitación y Asistencia Técnica a Municipalidades	Gerente General	553,490,250	2,567,565	6,000,000	562,057,815
03	Servicio de la Deuda	Gerente General		1,898,725		1,898,725
Total			553,490,250	7,153,935	6,000,000	566,644,185

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social	Deuda Pública	Total
Gastos Corrientes	4,379,725	1,158,590	5,538,315
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,104,535		4,104,535
Remuneraciones	3,020,965		3,020,965
Bienes y Servicios	1,083,570		1,083,570
Gastos Financieros y Otros	262,860	1,158,590	1,421,450
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos		1,158,590	1,158,590
Impuestos, Tasas y Derechos	15,000		15,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	247,860		247,860
Transferencias Corrientes	12,330		12,330
Transferencias Corrientes al Sector Privado	12,330		12,330
Gastos de Capital	560,365,735		560,365,735
Inversiones en Activos Fijos	55,355		55,355
Bienes Muebles	45,355		45,355
Intangibles	10,000		10,000
Transferencias de Capital	552,918,820		552,918,820
Transferencias de Capital al Sector Público	552,918,820		552,918,820
Inversiones Financieras	7,391,560		7,391,560
Inversiones en Títulos Valores	2,940		2,940
Préstamos	7,388,620		7,388,620
Aplicaciones Financieras		740,135	740,135
Amortización Endeudamiento Público		740,135	740,135
Amortización de Empréstitos Internos		740,135	740,135
Total	564,745,460	1,898,725	566,644,185

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,687,645
01 Dirección Superior y Administración General	Dictar políticas y estrategias, así como dar monitoreo y seguimiento a la ejecución de las mismas, para llevar al Instituto a un eficaz funcionamiento administrativo y apoyar las gestiones para la realización de proyectos; asimismo administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la institución de conformidad con las disposiciones legales, coordinando todas las actividades que desarrolla el personal para mejorar el funcionamiento de la institución.	2,664,515
02 Transversalización del Enfoque de Género	Facilitar la institucionalización de los principios de igualdad y no discriminación en todas las acciones desarrolladas en el marco de las competencias institucionales, garantizando el cumplimiento de la normativa nacional para la igualdad, equidad y no discriminación y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres.	23,130
02 Gestión Financiera, Capacitación y Asistencia Técnica a Municipalidades		562,057,815
01 Servicio Financiero a Municipalidades	Coordinar, administrar, controlar, custodiar y distribuir de manera eficaz, eficiente y oportuna los recursos financieros existentes, destinados a la asistencia financiera como otorgamiento de préstamos, servir como agentes de relaciones comerciales a las municipalidades que lo soliciten.	7,426,230
02 Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios	Entregar en el momento oportuno el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios que el Gobierno Central transfiere a las 262 municipalidades del país, a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal de acuerdo a la Ley, para que estos cubran parte en sus gastos corrientes y de capital en la ejecución de proyectos sociales. Incluye la cantidad de $100,000,000 otorgados según Dictamen No. 392 de fecha 23 de diciembre de 2020, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	552,918,820
03 Servicio de Especies Municipales	Suministrar en forma eficiente y oportuna la demanda del suministro de especies municipales a los 262 gobiernos locales.	484,400
04 Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica a Municipalidad	Brindar capacitación y asistencia técnica a empleados de las 262 municipalidades del país, para que estas cuenten con el recurso humano competente y calificado para aportar al desarrollo local, impulsar su autonomía y con ello contribuir al mejoramiento de los servicios prestados a la comunidad.	1,183,365
05 Fondo para Adiestramiento e Investigación en Asuntos Municipales	El fondo para adiestramiento e investigación en asuntos municipales tiene como objetivo fortalecer el desarrollo territorial por medio del adiestramiento de los funcionarios del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y las municipalidades, y a través de la investigación lograr identificar las principales necesidades de las municipalidades.	45,000
03 Servicio de la Deuda		1,898,725
01 Amortización de Cuotas y Pago de Intereses de Préstamos	Amortizar oportunamente las cuotas de capital e intereses a las instituciones financieras públicas y privadas de los préstamos otorgados al Instituto para el otorgamiento de créditos a las municipalidades.	1,898,725
Total		566,644,185

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	63 Inversiones Financieras	71 Amortización de Endeudamiento Público	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Aplicaciones Financieras	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,700,015	657,085	262,860	12,330	55,355				2,632,290	55,355		2,687,645
2021-2303-3-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección Superior y Administración General	1,676,885	657,085	262,860	12,330					2,609,160			2,609,160
22-2 Recursos Propios						55,355					55,355		55,355
02-21-2 Recursos Propios	Transversalización del Enfoque de Género	23,130								23,130			23,130
02 Gestión Financiera, Capacitación y Asistencia Técnica a Municipalidades		1,320,950	426,485				552,918,820	7,391,560		1,747,435	560,310,380		562,057,815
2021-2303-3-02-01-21-2 Recursos Propios	Servicio Financiero a Municipalidades	34,670								34,670			34,670
22-1 Fondo General								189,945			189,945		189,945
22-2 Recursos Propios								1,201,615			1,201,615		1,201,615
22-4 Préstamos Internos								6,000,000			6,000,000		6,000,000
02-22-1 Fondo General	Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios						552,918,820				552,918,820		552,918,820
03-21-1 Fondo General	Servicio de Especies Municipales		381,485							381,485			381,485
21-2 Recursos Propios		102,915								102,915			102,915
04-21-2 Recursos Propios	Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica a Municipalidad	1,183,365								1,183,365			1,183,365
05-21-2 Recursos Propios	Fondo para Adiestramiento e Investigación en Asuntos Municipales		45,000							45,000			45,000
03 Servicio de la Deuda				1,158,590					740,135	1,158,590		740,135	1,898,725
2021-2303-5-03-01-21-2 Recursos Propios	Amortización de Cuotas y Pago de Intereses de Préstamos			1,158,590						1,158,590			1,158,590
23-2 Recursos Propios									740,135			740,135	740,135
Total		3,020,965	1,083,570	1,421,450	12,330	55,355	552,918,820	7,391,560	740,135	5,538,315	560,365,735	740,135	566,644,185

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	6	28,800
401.00 - 450.99	2	10,800
451.00 - 500.99	8	47,330
501.00 - 550.99	12	76,705
551.00 - 600.99	8	56,500
601.00 - 650.99	3	22,705
651.00 - 700.99	6	50,220
701.00 - 750.99	3	26,500
751.00 - 800.99	18	172,800
801.00 - 850.99	7	71,400
851.00 - 900.99	10	106,800
901.00 - 950.99	3	33,265
951.00 - 1,000.99	20	234,540
1,001.00 - 1,100.99	17	220,815
1,101.00 - 1,200.99	9	127,840
1,301.00 - 1,400.99	4	63,820
1,401.00 - 1,500.99	1	17,450
1,601.00 - 1,700.99	12	237,060
1,701.00 - 1,800.99	3	64,800
1,901.00 -2,000.99	2	48,000
2,001.00 -2,100.99	3	73,540
2,301.00 en adelante	6	189,535
Total	163	1,981,225

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	30,000
Personal Ejecutivo	5	159,555
Personal Técnico	106	1,116,530
Personal Administrativo	34	575,920
Personal de Obra	3	21,060
Personal de Servicio	14	78,160
Total	163	1,981,225

E. DETALLE DE COMPROMISO DEUDA INTERNA

Obligaciones Deuda Interna	Intereses y Otros Gastos	Capital	Total
Contratación de Préstamo Banco Hipotecario, S. A., para adquisición de inmueble de oficinas del ISDEM	31,195	33,405	64,600
Contratación de Préstamos Banco Agrícola, S. A., Multi Inversiones, BANCOVI, Atlántida y Otros	1,127,395	706,730	1,834,125
Total	1,158,590	740,135	1,898,725